

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

MacHabitat debe cumplir con todas las leyes y regulaciones federales y estatales, así como con las guías de Habitat Internacional relacionadas con la originación y servicio de préstamos. Un aspecto importante de estas regulaciones es el papel del Oficial de Préstamos Calificado (QLO). Michelle Huber es la QLO de MacHabitat. Michelle puede ser contactada en michelle@machabitat.org o (503)687-1413.

Es responsabilidad del QLO, y sólo de él, proporcionar información justa, coherente y precisa a cualquier persona interesada en solicitar un préstamo a través de nuestro programa de propiedad de vivienda. Además, el QLO es la única persona autorizada a aceptar una aplicación (verbal o escrita), aprobar o negar una aplicación, y comunicar cualquier información con respecto a los detalles de un préstamo u oferta de crédito.

También es responsabilidad del QLO asegurarse de que ningún otro miembro del personal, voluntario, miembro del comité u otra persona asociada a MacHabitat proporcione información poco ética, falsa o ilegal, o que disuada a una parte interesada de presentar una solicitud.

Con el fin de cumplir con estos requisitos legales y para garantizar que se proporcione información coherente y precisa a cada persona interesada en nuestro programa de propiedad de vivienda, MacHabitat requiere que todo el personal, voluntarios y miembros del comité sigan estas guías durante todas las interacciones con cualquier persona interesada, que pregunte o solicite participar en nuestro programa:

QUE HACER:

- Ofrezca proporcionar nuestro Folleto de Información de Propiedad de Vivienda y la información de contacto del QLO.
- Refiera cualquier pregunta específica al QLO. Ofrezca concertar una cita con el QLO para aprender más sobre nuestro programa y/o discutir detalles de su situación.
- Puede decir: "Nos asociamos con personas de bajos ingresos para construir viviendas seguras, decentes y asequibles".
- Puede decir: "Los tres criterios para nuestras familias asociadas son necesidad, voluntad de asociarse y capacidad de pago. Hay más información en el folleto o en nuestra página web".

QUE NO HACER:

- Preguntar a cualquier persona sobre: o Edad, raza, color, etnia, origen nacional, sexo, discapacidad, religión, o Ingresos o fuente de ingresos o Historial crediticio o Información Personal Identificable (IPI), como la fecha de nacimiento o el número de la Seguridad Social.
- Decir a alguien que se le denegará o podría denegársele la admisión al programa o que no puede o no debe solicitarlo.
- Hablar de condiciones hipotecarias, costes de cierre, fechas de cierre o fechas de entrega.
- Utilizar cualquier tipo de lenguaje que pueda resultar engañoso, disuasorio, injusto, engañoso o abusivo. Estas acciones constituirían en violación de la Ley de Vivienda Justa y/o la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor.

Reconozco que he leído y comprendo mi responsabilidad tal y como se ha descrito anteriormente.

Nombre con Letra de Molde

Fecha

Firma